GANATODO
Tecnología – Ciencia – Innovación – Conectividad
Siempre damos más

Bucaramanga, 20 de Enero del 2026

SEÑORES
INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

Asunto: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET EN IDEFLORIDA**

En **COMUNICACIONES GANATODO APP SAS** somos proveedore de internet e integradores de soluciones informáticas, con más de **4 años de experiencia** en el mercado, atendiendo clientes públicos y privados en todo el territorio Colombiano.

COMUNICACIONES GANATODO APP SAS es una empresa que presta servicios y soporte técnico en telecomunicaciones al sector público y privado de una forma ágil, dinámica e integral aportando cumplimiento, responsabilidad, integridad y experiencia en este sector; contribuyendo así al desarrollo de las organizaciones, mediante la prestación de un servicio que cumple con los más altos estándares de calidad.

En este documento encontrara la propuesta técnica detalla y la oferta económica de acuerdo con lo especificado

304 456 20 18
gerencia@ganatodo.com.co
Cra 33 No 51 - 119 Oficina 301 Bucaramanga
www.ganatodo.com.co

1. REQUERIMIENTO

ITEM	*DESCRIPCION*	*CANTIDAD*	*VALOR MENSUAL*	
1	INTERNET FIBRA OPTICA DE 200 MG MENSUAL	1	$715.000	

BENEFICIOS

1. Mayor velocidad de transmisión
2. Conexión estable y segura
3. Reducción de errores y pérdida de datos
4. Control de acceso y permisos
5. Mejora de la productividad
6. Mayor capacidad de transmisión

SOPORTE TÉCNICO:

Soporte técnico continuo para garantizar el correcto funcionamiento de la red.

Soporte técnico 24/7, diseñada específicamente para garantizar la continuidad y eficiencia de las operaciones. Nuestro objetivo es ofrecer una solución integral que cubra todas las necesidades de soporte técnico, desde la atención telefónica hasta la asistencia in situ.

ATENCIÓN TELEFÓNICA:

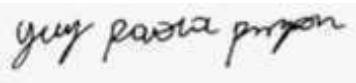
Línea 1: Atención en horario de oficina (lunes a viernes) para consultas generales, resolución de problemas de bajo nivel y solicitudes de asistencia.

Línea 2: Atención 24 horas al día, 7 días a la semana para incidentes críticos, emergencias y solicitudes fuera de horario.

- Soporte remoto:
- Soporte en campo
- Monitoreo proactivo:
- Disponibilidad 24/7:

Nota: Los valores, tarifas y descuentos que se encuentran en el presente documento que cumple las veces de OFERTA COMERCIAL; estarán vigentes 08 días calendario contados a partir de la fecha de entrega de la misma, de no recibir aceptación o comunicación de aprobación en el tiempo indicado se deberá solicitar al proveedor la renovación de la oferta.

Cordialmente,



YURY PAOLA PINZÓN BERNAL

Representante Legal

SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS

CONSTRUIR S.A.S

Bucaramanga; Miercoles 21 de Enero del 2026

SEÑORES
INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

Propuesta : Servicio de Conectividad

Las soluciones de conectividad e Internet de ***Suministros y Mantenimientos Construir SAS*** le permitirán a su empresa acceder a Internet, de forma segura, combinando diferentes tecnologías de acceso a redes. Interactuando aplicaciones de datos, voz y video para resolver necesidades

- Una propuesta económica competitiva: Nuestra propuesta económica es transparente y detallada, incluyendo un desglose de los costos por concepto y las condiciones de pago.

La conectividad a internet es esencial para el desarrollo en la **INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA** La cual permite el acceso a servicio de internet

PROPUESTA:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR MENSUAL
1	INTERNET FIBRA OPTICA DE 200 MG MENSUAL	1	$685.000

DURACION PROPUESTA
Esta propuesta tiene valides de siete (7) días. En caso de exceder el tiempo de duración de la misma, favor comunicarse con el área encargada para realizar los ajustes pertinentes.

Cordialmente;

Carolina Saavedra Grimaldos
Carolina Saavedra Grimaldo
R/L



CRA 33 51-119 3 piso Cabecera, Bucaramanga-S/der
Correo: suministrosymantenimientosc@gmail.com Cel: 315-8124391

ALDESARROLLO

Tecnología - Ciencia - Innovación

“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET Y REDES DE TELECOMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-IDEFLORIDA”

Bogotá D.C. Enero del 2026

Señores
IDEFLORIDA
Instituto para la RECREACIÓN y El DEPORTE
del Municipio de FLORIDABLANCA

Ref. "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET Y REDES DE TELECOMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-IDEFLORIDA"

Respetados Señores:

OMAR ENRIQUE FLOREZ ESCORCIA, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.215.820 obrando en calidad de Director Nacional, me permito presentar, en nombre de la entidad denominada **ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL -ALDESARROLLO. -** con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT 901.100.455-5, entidad descentralizada indirecta, de naturaleza pública, sin ánimo de lucro, con amplia experiencia en el desarrollo de proyectos y convenios con entes territoriales, me permito poner a su disposición a nuestra entidad perteneciente al ecosistema académico y con personería jurídica propia, con autonomía administrativa y financiera que se rige por las normas sobre ciencia, tecnología e innovación.

En concordancia con sus fines principales consistentes en el fomento, desarrollo e implementación en el fortalecimiento de la tecnología, la ciencia, educación e innovación, se ha consolidado como una entidad competente y calificada, para apoyar a instituciones públicas y privadas en todos los campos del accionar académico, de proyección social, de extensión e investigativo de sus corporados y de acuerdo con su naturaleza jurídica, tiene por objeto social principal contribuir al desarrollo regional, nacional y al fortalecimiento TIC colombiano; como factor de desarrollo a través de programas, proyectos y otras iniciativas que fomenten conocimiento, técnica, ciencia y ayuda en la protección de la propiedad industrial e intelectual, para la integración y desarrollo del país, desde el fortalecimiento institucional, productivo, científico, cultural, investigativo y tecnológico de sus afiliados, en particular, de todo el entorno tecnológico colombiano.

ALDESARROLLO, puede y adelanta gerencia y ejecución de proyectos con incidencia en el segmento de la tecnología, bajo la modalidad de convenios asociativos o interadministrativos, teniendo el marco jurídico de estos, se encuentra en primera medida en la carta política colombiana la cual dispone en su artículo 113 que, el Estado en sus diferentes órdenes y organismos deberán colaborar armónicamente en el cumplimiento de los fines para los cuales han sido instituidos

en un Estado Social de Derecho, como el colombiano, por lo cual se encuentra que resulta válido constitucional y legalmente la celebración de acuerdos en los cuales se busque la cooperación y/o colaboración para el cumplimiento de los fines asignados a cada entidad estatal (…) En concordancia con lo anterior, la Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones", estableció puntualmente como norma de conducta a seguir por parte de las entidades del Estado, el deber de coordinar y colaborar en sus actuaciones con las entidades y organismos a fin de lograr los cometidos estatales, puntualizando en el artículo 95 de la misma disposición normativa, la posibilidad de celebrar convenios interadministrativos.

La ejecución de tales contratos o convenios interadministrativos, suscritos por ALDESARROLLO y cuales quiera entidad Pública, no pretende un fin o contenido patrimonial, en términos generales, no se persigue un interés puramente económico. Con ellos se busca primordialmente cumplir con objetivos de carácter general, ya sean estos sociales, culturales o de colaboración estratégica; razón de ser de ALDESARROLLO. Los costos de la gerencia o administración y ejecución de tales convenios, son trasladados en su totalidad a los costos del proyecto directamente, sin generar a ALDESARROLLO, ganancia monetaria o financiera.

(…) La Ley 489 de 1998, artículo 95, reguló los Convenios Interadministrativos, como aquellos que se celebran entre las entidades públicas de cualquier orden, con el fin de desarrollar funciones propias de cada una de ellas…" (…).

Cordialmente,

OMAR ENRIQUE FLOREZ ESCORCIA
Director Nacional
ALDESARROLLO

En **ALIANZA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL -ALDESARROLLO** somos proveedores de internet e integradores de soluciones informáticas, sin ánimo de lucro, con amplia experiencia en el desarrollo de proyectos y convenios con entes territoriales en el mercado, atendiendo clientes públicos y privados en todo el territorio Colombiano.

ALIANZA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL -ALDESARROLLO SAS tiene por objeto social principal contribuir al desarrollo regional, nacional y al fortalecimiento TIC colombiano; como factor de desarrollo a través de programas, proyectos y otras iniciativas que fomenten conocimiento, técnica, ciencia y ayuda en la protección de la propiedad industrial e intelectual, para la integración y desarrollo del país, desde el fortalecimiento institucional, productivo, científico, cultural, investigativo y tecnológico de sus afiliados, en particular, de todo el entorno tecnológico colombiano.

En consonancia, desde **ALDESARROLLO** nos permitimos manifestar nuestro interés para poder adelantar la suscripción de un **Contrato Interadministrativo**, cuyo objeto se encaminaría a la "***PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET Y REDES DE TELECOMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR EL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – IDEFLORIDA***"; lo anterior, en atención a la **SOLICITUD DE COTIZACIÓN** presentada por **IDEFLORIDA**, mediante la cual se invita a cotizar y participar en el respectivo proceso de contratación.

La presente manifestación se realiza en relación con la **Solicitud de Cotización – Conectividad**, con fecha de expedición 19 de enero de 2026, consistente en la prestación de servicios de conectividad e internet, conforme a lo requerido en el respectivo documento de solicitud y sus anexos técnicos, publicada en el sitio web institucional de **IDEFLORIDA**, en el siguiente enlace: https://www.ideflorida.gov.co/formatos-o-modelos-de-contratos/solicitud-de-cotizacion

En este documento encontrará la propuesta técnica detalla y la oferta económica de acuerdo con lo especificado.

I. OFERTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR MENSUAL
1	INTERNET FIBRA ÓPTICA DE 200 MG MENSUAL	1	$ 775.000

II. REQUERIMIENTO

DESCRIPCION	CANTIDAD
INTERNET FIBRA OPTICA DE 200MG MENSUAL	1

BENEFICIOS

ESTABILIDAD Y CONFIABILIDAD

- La fibra Optica es la columna vertebral de la comunicación empresarial, proporcionando estabilidad y confiabilidad en la transmisión de información crítica.

- Con la fibra Optica , el Instituto para la Recreación y el Deporte - Ideflorida puede contar con una conexión segura y estable, libre de interrupciones y caídas.

SEGURIDAD Y PRIVACIDAD

- La Fibra Optica es un fuerte baluarte contra la interceptación y el acceso no autorizado, protegiendo nuestra información confidencial.

- podemos garantizar la privacidad y seguridad de nuestras comunicaciones, libres de ojos y oídos indiscretos.

VELOCIDAD Y EFICIENCIA

- Acelera nuestra comunicación, permitiéndonos responder rápidamente a las necesidades de la entidad.

- Podemos transmitir información en tiempo real, mejorando la eficiencia y productividad.

FLEXIBILIDAD Y ESCALABILIDAD

- Se adapta a nuestras necesidades cambiantes, permitiéndonos escalar nuestra comunicación según sea necesario.

- Podemos agregar o eliminar servicios según sea necesario, sin interrupciones.

COSTO-EFICIENCIA

- Reduce nuestros costos de comunicación, eliminando la necesidad de infraestructura adicional.

MEJORA DE LA EXPERIENCIA DEL USUARIO

- Proporciona una experiencia de usuario excepcional, con una conexión rápida y estable.

- Podemos ofrecer servicios personalizados y atención al cliente de alta calidad.

Estos beneficios destacan la importancia de la fibra Óptica para Instituto para la Recreación y el Deporte - Ideflorida que busca mejorar su comunicación, seguridad y eficiencia.

TABLA DE BENEFICIOS	
Beneficios Técnicos	1. Mayor velocidad de transmisión 2. Menor latencia 3. Mayor ancho de banda 4. Conexión estable y segura 5. Reducción de errores y pérdida de datos
Beneficios de Seguridad	1. Protección contra interceptaciones 2. Autenticación y autorización seguras 3. Cifrado de datos 4. Control de acceso y permisos 5. Monitoreo y detección de intrusos
Beneficios de Eficiencia	1. Reducción de costos de comunicación 2. Mejora de la productividad 3. Optimización de recursos 4. Mayor capacidad de transmisión 5. Reducción de tiempo de respuesta

Soporte técnico:

Soporte técnico continuo para garantizar el correcto funcionamiento de la red.

Soporte técnico 24/7, diseñada específicamente para garantizar la continuidad y eficiencia de las operaciones. Nuestro objetivo es ofrecer una solución integral que cubra todas las necesidades de soporte técnico, desde la atención telefónica hasta la asistencia in situ.

Atención Telefónica:

Línea 1: Atención en horario de oficina (lunes a viernes) para consultas generales, resolución de problemas de bajo nivel y solicitudes de asistencia.

Línea 2: Atención 24 horas al día, 7 días a la semana para incidentes críticos, emergencias y solicitudes fuera de horario.

Soporte Remoto:
Acceso remoto seguro a los equipos para diagnóstico y resolución de problemas.
Configuración y actualización de software y hardware.

Asistencia en la utilización de aplicaciones y sistemas.

Soporte en campo:

Desplazamiento de técnicos especializados a las para la resolución de problemas que requieran intervención física.

Monitoreo Proactivo:

Monitoreo constante de los sistemas críticos para detectar y solucionar proactivamente cualquier anomalía.

Generación de reportes periódicos sobre el estado de la infraestructura.

Gestión de Incidentes:

Registro y seguimiento de todos los incidentes reportados.

Escalamiento de incidentes críticos a niveles superiores de soporte.

Comunicación proactiva al cliente sobre el estado de los incidentes.

Disponibilidad 24/7:

Garantizamos una respuesta rápida y efectiva a cualquier incidente, minimizando el tiempo de inactividad.

Experiencia y especialización:

Nuestro equipo de técnicos cuenta con la experiencia y los conocimientos necesarios para resolver una amplia gama de problemas técnicos.

Escalabilidad:

Adaptamos nuestros servicios a las necesidades cambiantes de su organización.

Mejora de la productividad:

Garantizamos la disponibilidad y el rendimiento óptimo de los sistemas, lo que se traduce en una mayor productividad.

Equipo técnico: Contamos con un equipo de técnicos altamente capacitados y certificados en las principales tecnologías.

Herramientas: Disponemos de las herramientas y software necesarios para la resolución remota y en campo de los incidentes.

Centro de operaciones: Nuestro centro de operaciones está equipado con las últimas tecnologías para garantizar una respuesta rápida y efectiva a las solicitudes de soporte.